COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO APROBADO POR LEY N° 6318/2019

INFORME DE TRABAJO N° 07

De conformidad a los trabajos realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2019 PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO", ID Nº 369545**, los miembros de la Comisión Especial para la Implementación de Tecnología para el Sistema de Votación y Escrutinio informan que, de acuerdo al Informe presentado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, donde certifica la asistencia en el primer simulacro para las Elecciones Municipales, con el software requerido, acorde a los estándares determinados por el TSJE; dando por cumplido lo estipulado en el Contrato N° 8/2020 y su Adenda N° 1.

Sin otro punto que mencionar se eleva el Informe de Trabajo, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, firmando los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO APROBADO POR LEY N° 6318/2019**.

Se adjunta el Acta de Conformidad.

Lic. Dominick Ramírez
Vicedirectora de T.I.C.

Christo Von Streber
Director de T.I.C.

Lic. Luis Alberto Salas
Director
Dirección de Recursos Electorales

Luis Alberto Mauro
Director de Asesorías Electorales

Abg. Christian Ruiz Diaz G.
Unidad Especializada de Fiscalización
Director

Abg. Daniel Echagüe
Financiamiento Político
Director

Abg. Carlos María Ljubetic
Unidad de Procesos Electorales
Director

Lourdes Raquel Rojas
Secretaria Judicial

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO APROBADO POR LEY N° 6318/2019

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, los miembros de la Comisión Especial para la Implementación de Tecnología para el Sistema de Votación y Escrutinio manifiestan que, de acuerdo al informe presentado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, donde certifica la asistencia durante el primer simulacro de votación para las Elecciones Municipales, con el software requerido para tal evento, acorde a los estándares determinados por el TSJE; prestan su conformidad respecto al cumplimiento del Contrato N° 8/2020 y su Adenda 1 de fecha 17 de noviembre de 2020, suscrito entre el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL** y el **CONSORCIO GRUPO MSA – EXCELSIS**, en el marco del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2019 PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, ID N° 369545.**

DETALLE DE SOFTWARE:

DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD
SOFTWARE PARA LA INTEGRACIÓN DE TREP		
SOFWARE PARA LA GENERACIÓN DE ACTAS TREP IMPRESAS		

ASISTENCIA AL PRIMER EVENTO DE SIMULACIÓN:

- Miércoles, 18 de agosto de 2021;

Se adjunta la siguiente documentación:

a) **Memorando DTIC**, referente a la recepción del software.

En prueba de conformidad, se labra el presente Acta en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, firmando al pie de la misma.

Lic. [illegible]
Vicedirectora de T.I.C.

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

Lic. Luis Alberto Salas
Director
Dirección de Recursos Electorales

Luis Alberto Mauro
Director de Asesorías Electorales

Abg. Christian Ruiz Díaz G.
Unidad Especializada de Fiscalización
Director

Abg. Daniel Echagüe
Financiamiento Político
Director

Abg. Carlos María Ljubetic
Unidad de Procesos Electorales
Director

Lourdes Raquel Rojas
Secretaria Judicial

MSA EXCELSIS
CONSORCIO GRUPO

Asunción, 19 de agosto de 2021

Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
ATN. Marcelo Denis, Director
Unidad Ejecutora de Contratos
PRESENTE

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2019 PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN Y ESCRUTINIO ELECTRÓNICO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N° 6318/2019, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO", ID N° 369545.

De nuestra consideración;

Tenemos a bien dirigirles la presente, en virtud al Contrato Nº 8/2020 y su Adenda N° 1, suscripto dentro del procedimiento de referencia, con el objeto de remitir nuestro Informe a los efectos de dar cumplimiento a la participación del primer simulacro de votación, escrutinio, escaneo y transmisión de elecciones municipales; Ejecutadas en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, dando por cumplido todas las exigencias estipuladas en la Sección III. Suministros Requeridos, Numeral 2. Especificaciones Técnicas, Numeral 3. Plan de Entregas y Numeral 5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, estipuladas en el Contrato, según se detalla a continuación:

Detalle del software:

Desarrollo de software para la integración de TREP; y
Desarrollo de software para la generación de Actas TREP impresas.

Lic. Luis Alberto Salas
Director
Dirección de Recursos Electorales

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

Lic. Dominick Ramírez
Vicedirector de T.I.C.

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS - DGAF
Recibido en fecha: 19/08/2021 Hora:
Firma: Noguera
Katherine Noguera
Aclaración: Unidad Ejecutora de Contratos

HÉCTOR PÉREZ
Representante Legal
CONSORCIO GRUPO MSA - EXCELSIS

CONSORCIO GRUPO
MSA-EXCELSIS

Abg. Christian Ruiz Diaz G.
Unidad Especializada de Fiscalización

Lourdes Raquel Rojas
Secretaria Judicial

Luis Alberto Mauro
Director de Asesorías Electorales

Abg. Daniel Echagüe
Financiamiento Político
Director

Abg. Carlos María Ljubetic
Unidad de Procesos Electorales
Director